

México, D.F., a 9 de diciembre de 2015

PRESENTA GDF A CONASAMI PLANTEAMIENTO PARA INCREMENTAR SALARIO MÍNIMO A 86.33 PESOS

- Gobierno Federal puede desperdiciar gran oportunidad por los salarios de los más pobres
- El salario mínimo es la expresión del país que quieres ser: Chertorivski

El Gobierno del Distrito Federal, a través de su gabinete económico, entregó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) los argumentos técnicos, jurídicos y económicos que le dan viabilidad a su propuesta de incrementar el Salario Mínimo, a partir del 1 de enero de 2016, a 86.33 pesos diarios.

En conferencia de prensa, el Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg, explicó que la propuesta del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de aumentar a 86.33 pesos este salario es para alcanzar la línea de bienestar mínima.

Manifestó que con las visiones y concepciones que “hoy encontramos en la Conasami, el Gobierno de la República puede cometer un error y desperdiciar una gran oportunidad por los salarios de los más pobres”.

El Presidente de la República, aseveró, está en posibilidad prácticamente inmediata de emitir el decreto que ordena la liberación del salario mínimo y que posibilita, por tanto, a la Conasami discutir por primera vez en décadas un aumento del salario mínimo sin la preocupación de provocar aumentos mayores en centenares de tarifas, multas y otros precios que habían sido atados artificialmente a esta mini percepción -18 Congresos estatales han aprobado la reforma constitucional que desindexa al salario mínimo-.

El salario mínimo en México, subrayó, es extremadamente bajo y necesita de un ascenso sustancial para recuperar su papel, asignado por la Constitución de la República, como sueldo de garantía para los trabajadores de más baja calificación.

Por dicho motivo, consideró que sería bueno que en el Centenario de la Constitución de 1917 se cumpla que el salario mínimo debe satisfacer las necesidades alimentarias.



Chertorivski Woldenberg aseguró que se presentó a la Conasami una sucesión de argumentos demostrables y sustentados con cifras oficiales que exhiben la posibilidad, aquí y ahora, de un aumento de 16.20 pesos diarios para el salario mínimo de 2016.

El Gobierno del Distrito Federal, puntualizó, se congratula de que el aumento del salario mínimo sea ya un gran acuerdo de las fuerzas políticas de México, de gobiernos, de la sociedad civil y que su argumento principal represente un cambio sustantivo en la manera de pensar la política económica de México.

El Secretario de Desarrollo Económico expuso que el salario mínimo es la expresión del país que quieres ser: incrementar el salario mínimo aumenta la productividad, la igualdad y el consumo, con lo que se reactiva la economía.

Por su parte, Edgar Amador, Secretario de Finanzas, señaló que el Gobierno de la Ciudad de México está preparado en términos jurídicos, técnicos y económicos para que se incremente el salario mínimo a 86.33 pesos.

“No existen argumentos para impedir que el salario mínimo se incremente a 86.33 pesos”, aseguró Edgar Amador.

En su mensaje, Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, señaló que “es el momento en que actores políticos, económicos y sociales, se pronuncien en torno a la propuesta de Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de aumentar ya el salario mínimo; y si están con millones de trabajadores y trabajadoras o no”.

Refirió que el argumento de la inflación se utilizó en el pasado para detener el aumento del salario mínimo, por varios años en el país, pero ya con la reforma que desliga el salario mínimo de otros precios, ese argumento se superó. Agregó "el actual salario mínimo, de 70 pesos, es reproductor de la pobreza; y no cumple con lo que marca la Constitución". Enfatizó que se debe enfrentar la informalidad con mejores salarios.

Expresó que la propuesta del Dr. Mancera de impulsar el aumento al salario mínimo, es sensata, moderada y justa, porque habrá un piso de 86 pesos, y progresivamente irá aumentando hasta llegar a 175 pesos.

* * * * *

